



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa del
Plan para la Educación Media Superior 2023

DGES

Teatro

Tramo 8 | Grado 2.º

Nivel de navegabilidad
Específico

Espacio
Creativo-Artístico

2024

Teatro

Fundamentación

El presente programa tiene como finalidad acercar a los docentes las orientaciones para el abordaje de las unidades curriculares que integran la propuesta de la modalidad correspondiente a la educación secundaria. Estas se enmarcan en el proceso de Transformación Curricular Integral de la ANEP y en el Plan para la Educación Media Superior 2023.

Hay tres componentes que le dan unidad a los programas de las distintas unidades curriculares. En primer lugar y tal como establece el Marco Curricular Nacional (ANEP, 2022a), se considera como hilo conductor el desarrollo de las diez competencias generales que corresponde a todos los estudiantes cualquiera sea su trayecto educativo, acordándose como esenciales para el desarrollo pleno de la persona y la integración plena y productiva a la sociedad. En segundo lugar, se consideran las Progresiones de Aprendizaje (ANEP, 2022b), que describen el desarrollo de las diez competencias generales, en niveles de complejidad creciente a través de procesos cognitivos que permiten integrar la singularidad de cada uno de los estudiantes en la diversidad del aula. En tercer lugar, y a partir de las progresiones de aprendizaje, se toma como base el perfil del tramo 8, atendiendo a la transición desde el perfil del tramo 7 y considerando también el perfil de egreso.

Los programas se organizan en cuanto a su estructura curricular según los criterios de navegabilidad común, equivalente y específico. Esta unidad curricular forma parte del nivel de navegabilidad específico, el cual se describe en el Plan de la siguiente forma:

Específico es un criterio propio de cada subsistema que agrupa algunas unidades curriculares de disciplinas y especialidades propias de cada modalidad. Lo integran las unidades curriculares del Trayecto de Especialización de DGES, el Espacio Curricular Tecnológico de la DGETP y el Espacio Optativo de Autonomía Curricular en ambas modalidades. Los programas responden a competencias específicas, contenidos y criterios de logro particulares de cada modalidad. En el Espacio Curricular Tecnológico y en el Espacio Optativo de Autonomía Curricular de la DGETP (tramos 7 y 8) se incorporan las competencias tecnológicas. (ANEP, 2023, p. 62)

Perfil general del tramo 8

Al finalizar este tramo cada estudiante identifica fenómenos sociales, locales y globales, comprende su interrelación e interdependencia posicionándose desde una mirada crítica, analítica y reflexiva. Además, reconoce y promueve derechos y responsabilidades en diferentes ámbitos de participación ciudadana, para habilitar espacios que construyan solidaridad, equidad y justicia social. En términos de sostenibilidad, propone iniciativas y toma decisiones

justificadas y autónomas. En un marco ético y democrático vincula, valora y promueve el diálogo e intercambia ideas considerando el componente emocional que interviene en la comunicación.

En el proceso de construcción de su identidad en relación con los otros y de la comprensión de sí mismo, el estudiante reflexiona, reconoce y expresa emociones, deseos e intereses. A su vez, reconoce y atiende los procesos de transformación de su cuerpo y los utiliza para obtener información. Se compromete en la búsqueda autónoma de un proyecto de vida, con conciencia ética de su impacto en el mundo. Valora y reflexiona de forma autónoma sobre sus procesos de construcción de pensamiento y de estrategias para un aprendizaje permanente, con relación al contexto o situación y en función del conocimiento que ha logrado de sí mismo.

En pos de la convivencia actúa con empatía, respeta y valora las singularidades, las coincidencias, las diferencias y complementariedades, participando asertivamente en sus interacciones para expresar sus emociones y promover acciones comunes.

En ese sentido, planifica, organiza y coordina acciones creativas e innovadoras que le permiten interactuar con el entorno para la construcción de su propio posicionamiento y resignificación de la información, según sus metas. Ante aspectos o situaciones inusuales o problemáticas, plantea preguntas para analizar temas complejos e ideas abstractas; además, formula respuestas propias y alternativas. En diversos campos del conocimiento, cuestiona lo establecido interactuando con interés y pensamiento divergente. Esto implica la toma de conciencia, la autorregulación intelectual y la transformación del conocimiento propio en interacciones comunicativas asertivas. A su vez, con aplicación de diversos soportes, lenguajes alternativos y mediaciones logra procesos de escritura y lectura de textos de forma reflexiva. También se expresa oralmente de forma eficiente, de acuerdo a sus características, para la transformación del conocimiento propio. En otra lengua, aplica e integra el vocabulario, los recursos gramaticales, la ortografía, la escritura y la expresión oral con diversos soportes y textos alternativos.

En un contexto colectivo de producción de conocimiento científico y tecnológico, identifica, aplica y elabora modelos para la solución de problemas con los que se involucra, buscando que esas soluciones aporten a la mejora sostenible. Sigue procedimientos de investigación e incorpora metodologías apropiadas para obtener resultados que analiza e interpreta, y logra extraer conclusiones que le permiten tomar decisiones fundamentadas. En diferentes situaciones, interroga, identifica matices conceptuales y busca nuevos significados para planificar distintos tipos de razones, fundamentando un punto de vista complejo que integra y al mismo tiempo previene posibles objeciones. De este modo, toma en cuenta elementos de persuasión y reconoce técnicas de manipulación en el discurso.

En particular, en los espacios digitales de intercambio y producción participa y promueve su uso fomentando la innovación, considerando aspectos éticos. Utiliza, produce y evalúa la información digital e integra recursos de forma creativa, crítica y responsable para la transformación individual y comunitaria. Evalúa sus producciones tecnológicas en términos

de diversidad de usuarios, aporte a la comunidad e impacto en el ambiente. Promueve, planifica, crea o modifica respuestas algorítmicas o dispositivos aplicados utilizando nuevas tecnologías, incorporando el desarrollo incremental, la iteración y la reutilización en la programación de nuevas soluciones.

Competencias específicas de la unidad curricular por tramo y su contribución al desarrollo de las competencias generales del MCN

CE1. Explora y resignifica nociones básicas del arte dramático a través de la mediación con el fin de integrar y representar perspectivas diversas. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Pensamiento creativo, Relación con los otros, Intrapersonal, Pensamiento científico.

CE2. Reconoce, cuestiona, reflexiona y gestiona conocimientos ya adquiridos en la creación de producciones propias de la representación teatral en diferentes soportes y formatos con el fin de enriquecer la perspectiva individual y colectiva. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Pensamiento Creativo, Pensamiento computacional, Pensamiento crítico, Metacognitiva, Relación con los otros, Iniciativa y orientación a la acción.

CE3. Involucra, integra y aplica en la producción de representaciones teatrales estrategias y técnicas expresivas e introspectivas, a través del autoconocimiento, con el fin de resignificar situaciones reales o ficcionales en experiencias individuales o colectivas. Contribuye al desarrollo de las competencias generales del MCN: Comunicación, Pensamiento creativo, Intrapersonal, Relación con los otros, Iniciativa y orientación para la acción.

Contenidos, criterios de logro y su contribución al desarrollo de las competencias específicas

Competencias específicas	Contenidos	Criterios de logro
CE1. Explora y resignifica nociones básicas del arte dramático a través de la mediación con el fin de integrar y representar perspectivas diversas.	Tema Introductorio: Exploración y nociones básicas del teatro y las artes escénicas.	CL1.1. Explora los componentes elementales del teatro a través del juego escénico con mediación docente integrando y resignificando la representación.
CE1. Explora y resignifica nociones básicas del arte dramático a través de la mediación con el fin de integrar y representar perspectivas diversas. CE2. Reconoce, cuestiona, reflexiona y gestiona conocimientos ya adquiridos en la creación de producciones propias de la representación teatral en diferentes soportes y formatos con el fin de enriquecer la perspectiva individual y colectiva.	Expresión corporal, gestualidad, coreografía y uso expresivo de la voz.	CL1.2. Explora a través del lenguaje corporal el uso del espacio y el ritmo en su relación dramática con mediación docente. CL2.1. Reconoce y gestiona un conocimiento de sí mismo con mediación docente en dinámicas individuales o colectivas aplicando la creatividad, dramáticas y de improvisación.
CE2. Reconoce, cuestiona, reflexiona y gestiona conocimientos ya adquiridos en la creación de producciones propias de la representación teatral en diferentes soportes y formatos con el fin de enriquecer la perspectiva individual y colectiva.	Lectura y creación dramática.	CL2.2. Cuestiona, reflexiona y resignifica la construcción de producciones propias de la representación en instancias individuales o colaborativas. CL3.1. Aplica e integra procedimientos y técnicas ya adquiridas desde la representación escénica por

CE3. Involucra, integra y aplica en la producción de representaciones teatrales, estrategias y técnicas expresivas e introspectivas, a través del autoconocimiento, con el fin de resignificar situaciones reales o ficcionales en experiencias individuales o colectivas.		medio de la construcción de roles y personajes en la recreación de textos dramáticos. CL3.2. Involucra e integra lenguajes artísticos vinculados al teatro en prácticas y técnicas de representación multimodales.
CE1. Explora y resignifica nociones básicas del arte dramático a través de la mediación con el fin de integrar y representar perspectivas diversas.	Práctica escénica y técnicas de representación. Producto final.	CL1.3. Resignifica y representa la estructura dramática y el lenguaje teatral en la realización de un proyecto artístico por medio de la expresión de ideas y emociones que representan las necesidades del grupo.

Orientaciones metodológicas

La construcción del programa deberá fundamentarse atendiendo los intereses del grupo en particular, el contexto en que este se encuentra y las competencias que se pretenden desarrollar en relación con los criterios de logro y metas de aprendizaje.

El Marco Curricular Nacional establece principios orientadores tales como: centralidad en el estudiante y su aprendizaje, inclusión, pertinencia, flexibilidad, integración de conocimientos, participación y visión ética. La planificación deberá ser flexible, diversificada y con enfoque competencial. Tener presente el diseño, el contexto y las singularidades del grupo promoviendo el enfoque DUA para una educación inclusiva

El presente programa ofrece al docente la posibilidad de seleccionar y jerarquizar contenidos que promuevan la adquisición de herramientas y el desarrollo de habilidades, así mismo la integración interdisciplinar permitirá desarrollar y consolidar la identidad y el sentido de pertenencia.

En este sentido propiciamos sinergias interinstitucionales y culturales para el desarrollo del aprendizaje colaborativo e integrador sociocultural. Se presentan una serie de acciones pedagógico-didácticas que enmarcan la actividad de la unidad curricular, no se trata de una presentación en orden secuencial y el docente elaborará su planificación incluyendo estas y

otras acciones que considere pertinente atendiendo a las competencias seleccionadas, criterios de logro y metas de aprendizaje: improvisación corporal: roles, personajes, imágenes, sonidos, representación dramática, juegos de voz, práctica de juegos de percepción y memoria sensorial, realización de procesos de carácter desinhibidor y expresivo tendientes a la relacionar lo emocional y lo corporal a través del gesto y del movimiento en el espacio, expresión de hechos acciones, situaciones ficticias o reales

Orientaciones para la evaluación

La evaluación formativa supone un aporte para la posterior intervención pedagógica en búsqueda de la mejora constante de los procesos de aprendizaje y de enseñanza; en función de ellos es imprescindible generar herramientas para la sistematización y revisión de resultados, como insumos para la replanificación que deberá reflejar el proceso de retroalimentación para la construcción de un aprendizaje significativo.

Deben utilizar diversos instrumentos de evaluación, tales como rúbricas o listas de cotejo, entre otros, generados de forma disciplinar, interdisciplinar o junto a los estudiantes. Propiciar espacios de auto- y coevaluación que corroboren la relevancia y pertinencia de las metas de aprendizaje planteadas.

Los estudiantes deberán tener antes de cada instancia de evaluación la herramienta diseñada para ella, promoviendo un proceso metacognitivo que permitirá dar cuenta de los aprendizajes. Se sugiere diversificar los momentos, procedimientos e instrumentos de evaluación así como valorar el error como una oportunidad de aprendizaje

Es responsabilidad del docente el registro de evidencias en el portafolio digital de los procesos realizados por los estudiantes, siendo la sistematización imprescindible para resguardo de sus derechos fundamentales.

El docente ha de ser un apoyo permanente para que el estudiante realice un proceso constante hacia su autonomía.

El estudiante deberá tener siempre la orientación docente para la consulta bibliográfica de acuerdo a los contenidos trabajados y las competencias a desarrollar.

Bibliografía para el docente

- Alonso de Santos, J. L. (2007). *La enseñanza teatral: manual de teoría y práctica teatral*. Castalia.
- Álvarez-Nóvoa, C. (1995). *Dramatización: el teatro en el aula*. Octaedro.
- Anijovich, R., Mora, S. y Luchetti, E. (2009). *Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula*. Aique.

-
- Anijovich, R. y González, C. (2011). *Evaluar para aprender: conceptos e instrumentos*. Aique.
 - Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.
 - Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2020). La retroalimentación formativa: una oportunidad para mejorar los aprendizajes y la enseñanza. *Revista Docente Universitaria*, 21(1), 81-95.
 - Biblioteca País. <http://bibliotecapais.ceibal.edu.uy>
 - Biblioteca Nacional de Uruguay. <https://www.bibna.gub.uy>
 - Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com>
 - Borba, D. y Figueroa, P. (2023). *Enfoques, metodologías y recursos para quien desea enseñar en el siglo XXI*. Grupo Magro.
 - Cañas Torregrosa, J. (2009). *Taller de juegos teatrales*. Octaedro.
 - Cuda, M. (2024). *Dime cómo evalúas y te diré qué valoras: el potencial de la evaluación para transformar la educación*. Bonum.
 - Garner, H. (1994). *Educación artística y desarrollo humano*. Paidós.
 - Jara, J. y Mantovani, A. (2006). *El actor creativo: la actriz creativa*. Artezblai.
 - Lewin, L. (2024). *Hackeando la educación tradicional: prácticas áulicas que debemos implementar para potenciar el aprendizaje de nuestros estudiantes*. Bonum.
 - Maggio, M. (2018). *Habilidades del siglo XXI: cuando el futuro es hoy: documento básico, XIII Foro Latinoamericano de Educación*. Santillana.
 - Marcer, A. (2004). *Taller de teatro: cómo organizar un taller y una representación*. Alba.
 - Biblioteca País. <http://bibliotecapais.ceibal.edu.uy>

Bibliografía para el estudiante

- Biblioteca País. <http://bibliotecapais.ceibal.edu.uy>
- Biblioteca Nacional de Uruguay. <https://www.bibna.gub.uy>
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <https://www.cervantesvirtual.com>

-
- Real Academia Española. *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD) en línea. 2.^a ed. (versión provisional). <https://www.rae.es/dpd/>

Referencias bibliográficas

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022a). *Marco Curricular Nacional*. ANEP.

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/Marco-Curricular-Nacional-2022/MCN%202%20Agosto%202022%20v13.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2022b). *Progresiones de Aprendizaje*.

Transformación Curricular Integral. ANEP.

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/publicaciones/progresiones/Progresiones%20de%20Aprendizaje%202022.pdf>

Administración Nacional de Educación Pública [ANEP]. (2023). *Plan para la Educación Media Superior 2023*. ANEP.

<https://www.anep.edu.uy/sites/default/files/images/Archivos/plan-bachillerato/Plan%20EMS%202023%20v3.pdf>

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es de relevancia para el trabajo del equipo coordinador de este documento. En tal sentido, y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español o/a para marcar la existencia de ambos sexos, se ha optado por emplear el masculino genérico, aclarando que todas las menciones en tal género en este texto representan siempre a hombres y mujeres (Resolución 3628/021, Acta n.º 43, Exp. 2022-25-1-000353, 8 de diciembre de 2021).